



ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 1 de septiembre de 2020, a las 10:05 diez horas con cinco minutos, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, asistiendo como invitados el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, el Secretario de Educación y el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Revisión de la estrategia para el regreso a clases de forma presencial.

I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Revisión de la estrategia para el regreso a clases de forma presencial.

El Gobernador del estado refiere que llevamos tres meses con la reactivación económica, misma que se ha desarrollado de forma cauta y ordenada, tan es así que no se ha desbordado el sistema de salud y se conserva una capacidad suficiente para seguir haciendo frente a la pandemia.

Asimismo, como lo ha manifestado en otras ocasiones, debido a que las medidas de seguridad sanitaria implementadas han dado buenos resultados, la situación de la pandemia se ha mantenido estable en Jalisco, lo cual permite continuar con la reapertura ordenada.

Bajo esta lógica, señala que ahora es prioritario definir el regreso gradual a las clases presenciales, a partir de criterios de gradualidad y temporalidad, con protocolos específicos. Para ese fin se desarrolló una encuesta a más de 52 mil maestros con el objeto de captar sus ideas y opiniones con relación a dicho regreso presencial.

La Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social señala que, para plantear una estrategia para el regreso a clases presencial es indispensable que se consideren cuando menos las siguientes etapas:

- Etapa 0 o de preparación;



- Etapa 1 de atención educativa a distancia;
- Etapa 2 correspondiente a un primer acercamiento a la forma presencial; y
- Etapa 3 de la forma presencial intermedia.

En esa lógica, informa que nos encontramos en la etapa 1, toda vez que el ciclo escolar ya inicio con clases y seguimiento a distancia, utilizando medios remotos y digitales. Por ende, es relevante desarrollar la estrategia que nos permita llevar a cabo los primeros acercamientos al regreso gradual a las clases presenciales, es decir, implementar la etapa 2. En dicha etapa, entre otros aspectos sustantivos, se requiere fijar: los calendarios respectivos, las medidas específicas, las formas en que se dé la gradual presencia, los lapsos o tiempos de asistencia e inclusive, de ser el caso las medidas de aislamiento y cuarentena por grupo y por escuela.

Los asistentes comentaron dichos aspectos y debatieron posibles escenarios para el regreso progresivo a las clases presenciales, advirtiendo la necesidad de plantear circunstancias diferenciadas para cada caso, como acontece con la educación especial, el bachillerato y las escuelas privadas, por citar algunos ejemplos.

Por otra parte, los asistentes resaltaron que, si el regreso gradual a las clases presenciales, se hace de forma ordenada, programada y controlada, aunque es previsible un incremento en el número de contagios éste no afectaría el manejo de la pandemia.

En correlación a esto último, se comenta por los asistentes que, en términos generales, se prevé un aumento en el indicador de la tasa de incidencia de contagios por los siguientes tres factores:

- Por el incremento de aplicación de pruebas;
- El posible regreso progresivo a las clases presenciales; y
- El cambio de estaciones que da lugar a los climas fríos y hace más propensas las enfermedades respiratorias.

Esto último da pauta a considerar replantear los criterios para la activación del "botón de emergencia".

En este sentido, los integrantes de la Mesa de Salud reiteran, como lo han hecho en otras sesiones, que la ocupación hospitalaria es el factor preponderante a considerar para la activación del "botón de emergencia", toda vez que refleja la capacidad de atención del sistema de salud, el cual se ha visto estable.

Conforme a ello, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

PRIMERO. Se realice propuesta para definir con precisión el regreso gradual a las clases presenciales, a partir de criterios de gradualidad y temporalidad con protocolos específicos, a efecto de que se presente en la próxima sesión.





SEGUNDO. Se pone a consideración de la Mesa de Salud, que se puedan redefinir los criterios para la activación del "botón de emergencia", siempre y cuando se logre la realización de más pruebas en el estado, en los siguientes términos:


- Que el nivel de hospitalización se encuentre al 50% o más de su capacidad; o
- Que la tasa de incidencia semanal por fecha de inicio de síntomas, sea de 1000 o más contagios por millón de habitantes.

Dicha propuesta será valorada por los integrantes de la Mesa y se presentará en una próxima sesión para su análisis y, en su caso, aprobación.


No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 1 de septiembre de 2020, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.


ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO


RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
SECRETARIO DE SALUD


ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
COORDINADORA GENERAL
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO
SOCIAL


JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
CIVIL DE GUADALAJARA


JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO


JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la duodécima sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 1 de septiembre de 2020.

